

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE 3 DE JUNIO DE 2019.

AMPA CEIP CAROLINA CODORNIU

Asisten Presidente, Secretario, Vicepresidenta, Tesorera, cuatro vocales y dos padres (todos con derecho a voto según estatutos).

1. FIESTA FIN DE CURSO.

La Vicepresidenta informa que se ha solicitado y conseguido voluntarios suficientes para el Plan de Emergencia que se solicita en la autorización del auditorio. Una vocal del AMPA pregunta cuál es su papel en dicho plan. Se informa que la función de los voluntarios que forman parte del plan de emergencia es estar distribuidos en diferentes puntos establecidos para avisar de cualquier emergencia a los servicios correspondientes.

Se informa que un padre, que tiene una empresa de seguridad ha puesto a disposición del AMPA el servicio de tres guardias de seguridad para apoyar la organización del evento, y desde la junta directiva se agradece y acepta dicho ofrecimiento.

Se informa que una empresa regala parte de la cerveza y la empresa que distribuye aporta de forma gratuita 12 metros de barra portátil y deja el precio final al 50% de descuento.

El secretario expresa dudas justificadas en si tratándose de una fiesta donde el público mayoritario son menores de edad en la que además el propio Colegio ha estimulado su participación, estaría autorizada la venta de bebidas alcohólicas, independientemente de su graduación e independientemente de si su consumo está dirigido a adultos, especialmente en lo que puede afectar a la cobertura de la Responsabilidad Civil de la póliza aportada por la FAPA, que por otra parte, es obligatoria para poder conseguir la autorización del uso por parte del ayuntamiento de una instalación municipal. Varios miembros de la junta responden que no pasa nada porque siempre se ha hecho así y que así se hace en más sitios.

Se informa que la decoración necesaria para el escenario que se hizo en años anteriores, o ha desaparecido o no está localizada, por lo que es necesario preparar una decoración nueva, además de lo que instale la empresa de luz y sonido.

Para la organización interna y divulgación del evento es muy importante disponer del orden de actuación de los grupos y las clases. Vicepresidente y Tesorera, se ofrecen a solicitar al director del centro la lista y orden del grupos. Además una vocal se ofrece a maquetar el programa de la fiesta para trasladar a la copistería.

Para la fiesta del año que viene se plantea una propuesta de cambio de ubicación de la fiesta de fin de curso, al recinto de fiestas de Churra.

2º. ESCUELA DE VERANO.

En la junta anterior se acordó aceptar la propuesta de la empresa CONCILIA para la prestación de este servicio que oferta el AMPA.

Se informa que en años anteriores se ha aceptado la admisión de alumnos procedentes de otros centros mediante acuerdo con el Programa de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, previo acuerdo económico ajustado en tiempo y forma. Por parte del AMPA se acuerda que el retraso en el cobro del acuerdo del año anterior es insostenible y perjudica al conjunto de servicios ofertados por el AMPA. Por ello se acuerda aceptar únicamente a los alumnos acogidos en dicho programa coincidentes con éste centro educativo, salvo que las condiciones económicas lo hagan posible.

3º. VALORACIÓN DE LA ESCUELA DE FAMILIAS.

Se informa que la exposición de la charla del día 23 de mayo no pudo ser comunicada al director del centro, por lo que la junta directiva solicita las disculpas correspondientes.

Por otra parte, la valoración de los asistentes en lo que respecta a la calidad de la exposición y oportunidad de los contenidos es muy alta.

Se propone y acuerda, planificar más acciones formativas de éste tipo y coordinarlo mejor con el centro educativo.

4º. ESTADO DE CUENTAS.

Tras el cobro reciente de la factura emitida al Ayuntamiento de Murcia por la admisión de alumnos en la Escuela de Verano de 2018, de 4.667 euros, el saldo actual de la cuenta de la asociación es de 10.272 €

RUEGOS Y PREGUNTAS

1.º Un padre propone que desde el primer día lectivo, en septiembre, exista servicio de comedor, porque en caso de no haberlo hay alumnos que no pueden asistir a clase por no ser viable su recogida. Además una de las vocales propone concertar un servicio de aula posterior al comedor o alternativo a éste, al menos los meses de junio y septiembre. Se acuerda solicitar los presupuestos correspondientes a estos servicios. Vicepresidenta y Tesorera proponen consultar al director del centro educativo la disponibilidad de las instalaciones y la coordinación que se considere oportuna.

2º. Se informa que el director ha dado la autorización para realizar la instalación de los neumáticos, conforme al proyecto presentado por el AMPA, a realizar durante el mes de Julio.

3º. Presentación de la propuesta de actividades escolares. Se informa que se ha elaborado un cartel y definido la propuesta de actividades extraescolares para el próximo curso 2019-20. Como principales novedades destaca el cambio de la empresa de robótica y se incluye en la oferta la actividad de Gimnasia rítmica en el Pabellón de Los Pinos.

4º. Se solicita información sobre el coste concreto del servicio de Aula Matinal en el Pabellón de los Pinos para intentar captar los fondos necesarios para hacerla viable, tanto solicitando ayuda a la Junta vecinal como a empresas y particulares.

5º. Se ruega que los carteles destinados a la divulgación de las actividades del AMPA a instalar en los tablones de anuncios, sean tamaño A-4 o bien tengan disposición horizontal.